



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 155

9 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1780 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la evolución de las prestaciones de dependencia concedidas en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

11L/PO/P-1790 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 3

11L/PO/P-1792 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si el Gobierno tiene constancia de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

11L/PO/P-1795 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están tomando en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-1799 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la posición del Gobierno respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

11L/PO/P-1800 Del Sr. diputado **D. David Jesús Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre oportunidades que ofrece la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad para las más de cien mil personas que padecen una discapacidad en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

11L/PO/P-1760 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones que se barajan, en relación con el reparto de fondos europeos, tras el rearne de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 7

11L/PO/P-1761 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas para facilitar que los atuneros de Lanzarote de 24 metros de eslora, puedan faenar con un patrón polivalente y un jefe mecánico, petición que ya se ha realizado al ministerio por la Cofradía de Pescadores de San Ginés, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 7

11L/PO/P-1768 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos en materia de carreteras que se han impulsado para solucionar el problema de tráfico en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 8

11L/PO/P-1771 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones implementadas para facilitar la contratación de profesorado sustituto en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 8

11L/PO/P-1775 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto al conjunto de las comunidades autónomas en cuanto a los datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica y tiempo de demora a 31 de diciembre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/P-1778 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos publicados por el Imserso relativos a la gestión de la dependencia en Canarias en cuanto a PIA y prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

11L/PO/P-1779 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la causa a la que atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

11L/PO/P-1791 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración del informe publicado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de coyuntura económica de La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 11

11L/PO/P-1793 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre cómo afrontará el Gobierno el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/P-1794 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se tiene previsto adoptar ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

11L/PO/P-1796 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 13

11L/PO/P-1797 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre opinión que le merece que la propuesta de Decreto ley 2/2025, de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico, elevada al Gobierno para su aprobación haya sido realizada mediante firma manuscrita, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 13

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4711 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la colaboración con las dos universidades públicas canarias para la generación de la Cátedra Turismo de las Islas Canarias de sostenibilidad e inteligencia de datos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1780 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la evolución de las prestaciones de dependencia concedidas en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202510000005575, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la evolución de las prestaciones de dependencia concedidas en el año 2024, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora la evolución de las prestaciones de dependencia concedidas en el año 2024?

En Canarias, a 5 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1790 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202510000005689, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.4. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar el sistema de telecomunicaciones en Canarias tras lo acontecido por el apagón en la península?

En Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1792 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno tiene constancia de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20251000005719, de 7/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno tiene constancia de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Canarias de que el Estado haya realizado algún trámite para la creación de un hospital de emergencia que atienda las necesidades de los migrantes que llegan a El Hierro?

En Canarias, a 7 de mayo 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1795 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000005739, de 8/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.9. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su Gobierno en materia de energía para evitar que se produzcan ceros energéticos en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-1799 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre la posición del Gobierno respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000005751, de 8/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.13. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre la posición del Gobierno respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias respecto a la implantación de un impuesto turístico en Canarias a la vista de las acciones emprendidas por diferentes instituciones de las islas?

Canarias, a 8 de mayo de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1800 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre oportunidades que ofrece la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad para las más de cien mil personas que padecen una discapacidad en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 20251000005753, de 8/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.14. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre oportunidades que ofrece la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad para las más de cien mil personas que padecen una discapacidad en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué oportunidades ofrece la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad para las más de cien mil personas que padecen una discapacidad en Canarias?

En Canarias, a 8 de mayo de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1760 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones que se barajan, en relación con el reparto de fondos europeos, tras el rearme de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000005237, de 25/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones que se barajan, en relación con el reparto de fondos europeos, tras el rearne de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué previsiones se barajan, en relación al reparto de fondos europeos, tras el “rearme” de la Unión Europea en lo que respecta a fondos específicos destinados a la agricultura en Canarias?

En Canarias, a 25 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-1761 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para facilitar que los atuneros de Lanzarote de 24 metros de eslora puedan faenar con un patrón polivalente y un jefe mecánico, petición que ya se ha realizado al ministerio por la Cofradía de Pescadores de San Ginés, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000005238, de 25/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para facilitar que los atuneros de Lanzarote de 24 metros de eslora puedan faenar con un patrón polivalente y un jefe mecánico, petición que ya se ha realizado al ministerio por la Cofradía de Pescadores de San Ginés, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas su consejería para facilitar que los atuneros de Lanzarote de 24 metros de eslora puedan faenar con un patrón polivalente y un jefe mecánico, petición que ya se ha realizado al ministerio por la Cofradía de Pescadores de San Ginés?

En Canarias, a 25 de abril de 2025. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-1768 De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos en materia de carreteras que se han impulsado para solucionar el problema de tráfico en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000005428, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos en materia de carreteras que se han impulsado para solucionar el problema de tráfico en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primer. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué proyectos en materia de carreteras se han impulsado desde su consejería para solucionar el problema de tráfico en la isla de Tenerife?

Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/P-1771 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones implementadas para facilitar la contratación de profesorado sustituto en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000005498, de 30/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones implementadas para facilitar la contratación de profesorado sustituto en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha implementado para facilitar la contratación de profesorado sustituto en las universidades canarias?
En Canarias, a 30 de abril de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1775 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto al conjunto de las comunidades autónomas en cuanto a los datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica y tiempo de demora a 31 de diciembre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005554, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto al conjunto de las comunidades autónomas en cuanto a los datos oficiales publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica y tiempo de demora a 31 de diciembre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto al conjunto de las comunidades autónomas del Estado en cuanto a los datos oficiales conjuntos publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera quirúrgica y tiempo de demora a 31 de diciembre de 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de abril de 2025. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/P-1778 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos publicados por el Imserso relativos a la gestión de la dependencia en Canarias en cuanto a PIA y prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 20251000005573, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de los datos publicados por el Imserso relativos a la gestión de la dependencia en Canarias en cuanto a PIA y prestaciones, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los datos publicados por el Imserso relativos a la gestión de la dependencia en Canarias en cuanto a PIA y prestaciones?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-1779 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la causa a la que atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 20251000005574, de 5/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la causa a la que atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿A qué causa atribuye el descenso en el reconocimiento de las personas con discapacidad en Canarias desde 2023?

Canarias, a 5 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1791 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del informe publicado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de coyuntura económica de La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005690, de 6/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del informe publicado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de coyuntura económica de La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el informe publicado por la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife de coyuntura económica de La Gomera?

En Canarias, a 6 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1793 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo afrontará el Gobierno el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005725, de 7/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre cómo afrontará el Gobierno el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cómo afrontará el Gobierno de Canarias el cambio de sistema para obligar a la confirmación de las citas sanitarias concertadas previamente?

En Canarias, a 7 de mayo de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1794 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tiene previsto adoptar ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000005726, de 7/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tiene previsto adoptar ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar la Consejería de Sanidad ante los deficientes resultados derivados de la gestión realizada por la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia?

En Canarias, a 7 de mayo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/P-1796 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000005746, de 8/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.10. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la última reunión de la Conferencia Sectorial de Infancia?

Canarias, a 8 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-1797 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre opinión que le merece que la propuesta de Decreto ley 2/2025, de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico, elevada al Gobierno para su aprobación haya sido realizada mediante firma manuscrita, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005748, de 8/5/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.11. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre opinión que le merece que la propuesta de Decreto ley 2/2025, de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico elevada al Gobierno para su aprobación haya sido realizada mediante firma manuscrita, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que su propuesta de Decreto ley 2/2025, de medidas urgentes relativas al deber de atenerse al uso turístico, elevada al Gobierno para su aprobación, haya sido realizada mediante firma manuscrita?

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4711 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la colaboración con las dos universidades públicas canarias para la generación de la Cátedra Turismo de las Islas Canarias de sostenibilidad e inteligencia de datos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000005098, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la colaboración con las dos universidades públicas canarias para la generación de la Cátedra Turismo de las Islas Canarias de sostenibilidad e inteligencia de datos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de mayo de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la colaboración con las dos universidades públicas canarias para la generación de la Cátedra Turismo de las Islas Canarias de sostenibilidad e inteligencia de datos?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



